

**REUNION DE LA COMISIÓN MIXTA SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD-
TORREJON SALUD S.A.**

REUNIÓN DE 14 DE MAYO 2019

Acta nº 22

ASISTENTES

Por el SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD:

D. Fernando Prados Roa.- Viceconsejero de Sanidad;
D. Antonio Alemany López.- Director General de
Coordinación de la Asistencia Sanitaria;
D. José Antonio Alonso Arranz: Director general de
Sistemas de Información Sanitaria.
D^a Marta Cortés García. Subdirectora General de
Planificación Sanitaria y Aseguramiento;
D^a Carmen Rodríguez Gutiérrez. Responsable de Área
de Evaluación Sanitaria de la Subdirección General de
Inspección Sanitaria y Evaluación;
D^a Bárbara Fernández Alvarez-Robles: Gerente
Asistencial de Atención Hospitalaria.
D^a Marta Sánchez-Celaya del Pozo: Gerente Asistencial
de Atención primaria.
D^a María José Calvo Alcantára. Subdirectora General
de Farmacia y productos Sanitarios;
D^a Belén Alonso Durán.- Subdirectora General de
Análisis de Costes;
D. César Téllez Boente.- Gerente Adjunto de
Adecuación, Coordinación y Supervisión Estratégica

Por Torrejón Salud:

D^a Cristina Granados Ulecia.- Directora Gerente
Hospital Universitario de Torrejón;
D^a María Pilar Navarro Zaragoza. Directora Adjunta a
la Gerencia Hospital Universitario de Torrejón;
D. Jesús de Castro Sánchez.- Director Médico Hospital
Universitario de Torrejón;
D. Santiago Orio González. Director Financiero
Hospital Universitario de Torrejón;
D. Mariano Guerrero Fernández. Presidente del
Consejo de Administración Torrejón Salud;
D^a Elisa Tarazona Ginés. Directora de Operaciones de
Ribera Salud.
D. Pablo Manuel Hernández Hernández. Responsable
Jurídico Ribera Salud.

Secretaria: D^a Montserrat Sánchez Alonso

En Madrid, a las 13:20 horas del día
14 de mayo de 2019 en la sede de la
Viceconsejería de Sanidad, en la
Plaza de Carlos Trías Bertrán, 7, 7^a
planta, sala 706, se reúnen las
personas relacionadas al margen, al
objeto de celebrar la reunión de la
Comisión Mixta, en aplicación de lo
previsto en la cláusula 23.1 del pliego
de cláusulas administrativas
particulares para la contratación de la
gestión, por concesión, de la atención
sanitaria especializada en el Hospital
Universitario de Torrejón.

Excusa su ausencia D. Diego
Sanjuanbenito Bonal, Viceconsejero
de Humanización de la Asistencia
Sanitaria.

Pasan a tratarse los asuntos relacionados en el Orden del Día:

Primero: Lectura y aprobación del acta de la reunión celebrada el 13 de febrero de 2019.

Se procede a la aprobación del acta anterior, tras incorporar las correcciones indicadas por la Concesionaria, si bien D^a Cristina Granados no se encontraba presente en la

Comisión Anterior siendo presentada en el día de hoy como nueva Directora Gerente del Hospital Universitario de Torrejón.

Por parte de la Concesionaria se solicita conste que no se han recibido las entregas pactadas en el acta anterior en los plazos que en ella se reflejan.

Segundo: Contrato programa 2019.

Se procede a la firma del Contrato programa para el año 2019.

Tercero y Cuarto: Fecundación In vitro y Proyecto para Trastorno del espectro autista.

Por parte de la Concesionaria plantean, con el fin de mejorar la cartera de servicios de la mujer, incorporar la Fecundación In Vitro en la cartera de su hospital para sus pacientes de cápita. Así mismo solicitan reorganización asistencial para la unidad de espectro autista con el fin de mejorar la asistencia a éstos pacientes.

La Gerente Asistencial de Atención Hospitalaria expone que en la Comunidad de Madrid ambos proyectos están en marcha, encontrándose más avanzado el de la Fecundación In Vitro, y que se tendrán en cuenta las propuestas del Hospital Universitario de Torrejón para ser incluidos en ambos programas.

Quinto: Sistemas de información asistencial de Intercentros negativos.

La concesionaria solicita poder acceder a la información de los intercentros negativos por la repercusión que éstos tienen. Se informa que la herramienta CMFAINT estará operativa en breve, dado que se están cargando los datos en éste momento. Se informa también que será visible para todos los hospitales y se podrá acceder únicamente a información asistencial y no económica.

Sexto: Actividad Intercentros con indicadores de eficiencia.

La Directora Gerente de Torrejón solicita se incluyan los indicadores de eficiencia en el manual de facturación. Contesta el Gerente Adjunto de Adecuación, Coordinación y Supervisión estratégicas que el documento está en su fase final pendiente de la revisión por la Dirección General de Gestión Económico Financiera y se incluyen los indicadores de eficiencia incluyendo algunos nuevos de resultados de salud. En cuanto esté finalizado se publicará mediante Resolución del Viceconsejero de Asistencia Sanitaria sin perjuicio de que se presenten previamente a la concesionaria.

Séptimo: Bombas de Insulina

Pregunta el Director Médico del Hospital de Torrejón si se conoce ya el enfoque que el SERMAS va a dar a la implantación de los nuevos dispositivos de medición de glucosa, respondiendo el Director General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria que está prevista la compra centralizada, y estudiando si la distribución se hará desde Atención primaria. Plantea la Concesionaria cómo se van a financiar los que ya se están dando en éste momento, a lo que se informa a la concesionaria que cualquier actualización de la cartera de servicios corre a cargo de la concesionaria, al margen de que posteriormente el SERMAS opte por la compra y distribución centralizada y se beneficien de esa circunstancia.

2
Comisión Mixta

Octavo: Financiación de Residentes

Pregunta la Concesionaria por la financiación de los Médicos Residentes de las nuevas especialidades de que se han solicitado, a lo que la Subdirectora general de Planificación Sanitaria y Aseguramiento responde que trasladará la Consulta a la Subdirección General de Formación y Acreditación Docente Sanitaria.

Noveno: Ruegos y preguntas.


Por parte de la Concesionaria se solicita al SERMAS se agilicen las liquidaciones y los pagos pendientes.

Se adjunta el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Mixta en vigor, aprobado en Comisión Mixta de 19 de noviembre de 2015 en el que se sustituirá "Sanitas-Hospitales" por "Ribera Salud" y que se pasará a aprobación en la siguiente Comisión.

La Concesionaria plantea poder estudiar una fórmula que permita disponer de las Actas Firmadas y aprobadas con mayor celeridad, contestando el SERMAS que las actas deben ser aprobadas en Comisión, tras elaborarse un borrador que se remite a todas las partes para sus aportaciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:10 horas, lo que como Secretaria certifico.

LA SECRETARIA



Montserrat Sánchez Alonso

Vº Bº

EL PRESIDENTE



Fernando Prados Roa

